

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-130916

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,463

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,463) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración solicitud de adquisición de aparatos telefónicos.
- II- Que la municipalidad con el objetivo de acercar sus servicios a los ciudadanos está implementando los Distritos Municipales.
- III- Que los Distritos Municipales y el Instituto Municipal Tecleño de los Deportes y Recreación, deben contar con todos los servicios de telecomunicaciones necesarios para su correcta operación.
- IV- Que entre los servicios mencionados se encuentra la telefonía fija, y que en vista que no se cuenta con suficientes aparatos telefónicos, es necesario realizar la compra de estos.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, asignando los fondos a la línea de trabajo 0101030103 del Departamento de Tecnologías de la Información Municipal, realizando reprogramación según detalle siguiente:**

Linea de Trabajo	FF	DISMINUIR			AUMENTAR		
		Objeto Especifico	Mes	Monto US\$	Objeto Especifico	Mes	Monto US\$
0101030103 del Departamento de Tecnologías de la Información Municipal	F2	54203 Servicios de Telecomunicaciones	septiembre	850.00	61102 Maquinaria y Equipos	septiembre	850.00

2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que modifique el Plan de Compras 2016, incorporando la compra de aparatos para telefonía fija, e inicie el proceso correspondiente para la adquisición de los mismos.**
3. **Autorizar al señor Tesorero Municipal, para que de los fondos propios, realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRECE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÍS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES

PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**